

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**ASAMBLEA DE MELILLA****Secretaría General de la Asamblea**

66. DECRETO Nº 937, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERA DEL MENOR Y LA FAMILIA A D^a M^a. CECILIA GONZÁLEZ CASAS.

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Presidente, por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, registrado con el número 937 del Libro de Resoluciones no Colegiadas, y habiendo dado cuenta al Pleno de la Excm. Asamblea de Melilla en la sesión resolutive ordinaria celebrada el día 02 de agosto de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

DECRETO

“De conformidad con los artículos 14.2 y 16.2 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla (BOE nº 62 de 14 de marzo de 1995), en concordancia con los artículos 10.1 e) y 13.2 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 2 de 30 de Enero de 2017). El nombramiento será en régimen de dedicación exclusiva.

Vengo en NOMBRAR como:

Consejera del Menor y la Familia a Cecilia González Casas.

Dése cuenta al Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla del presente Decreto en cumplimiento de lo previsto por los artículos 14.2 y 16.2 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla en concordancia con los arts. 10.1 e) y 13.2 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Que se proceda a la publicación del Decreto en el Boletín Oficial de Melilla de conformidad con el art. 29.3 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla y a la difusión de su contenido de conformidad con el principio de transparencia, mediante su publicación actualizada y permanente en el Portal de Transparencia de la Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 a) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla.”

Lo que se traslada para su publicación y general conocimiento.

Melilla 11 de agosto de 2021,
El Secretario del Consejo de Gobierno P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva